ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 306
SERIE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

"PARA RATIFICAR EL OTORGAMIENTO DEL ACUERDO ENTRE EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE Y KABOOM PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "PARQUE DE MIS SUEÑOS" EN EL BARRIO COTO LAUREL DE PONCE Y PARA AUTORIZAR UNA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE DE $10,000.00 PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO."

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: Kaboom es una organización sin fines de lucro dedicada a planificar, diseñar y construir parques pasivos en comunidades para niños menores de 12 años. Su visión es crear lugares ideales de juego a distancias cortas para cada niño en América a través de la participación de la Ciudadanía;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce tiene como una de sus misiones garantizar una política pública dirigida al desarrollo social y proveerles a sus ciudadanos mecanismos y servicios innovadores que le garanticen una buena calidad de vida;

POR CUANTO: Para lograr estas metas el Municipio Autónomo de Ponce en vías a lograr mejor calidad de vida para niños de distintas comunidades y fomentar la actividad física y recreativa de los mismos brinda su apoyo a la iniciativa de Kaboom y ha decidido respaldarlo en su esfuerzo por construir un parque pasivo para las (143) familias de la comunidad Palmarejo del barrio Coto Laurel de Ponce;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce acordó con Kaboom aportar $10,000.00 dólares para el desarrollo de este proyecto. La organización Kaboom aportará en exceso de $60,000.00 dólares con equipos de juego y de diseño del parque;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce será el dueño del parque pasivo en su totalidad y por la duración del mismo incluyendo el equipo donado por Kaboom por lo que será responsable de sus mantenimiento y supervisión de uso;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 de la ley de Municipio Autónomo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dispone que el Municipio podrá otorgar contrato con cualquier persona natural o jurídica para el desarrollo, administración y operación conjunta coordinada o delegada de instalaciones para brindar servicios públicos y para la construcción y ejecución y mantenimiento de instalaciones municipales mediante resolución al efecto por la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce y la entidad Kaboom tenían la necesidad urgente de firmar el referido acuerdo para cumplir con los términos que requería el proceso según surge de la información suministrada por la Administración Municipal y se procedió al otorgamiento del mismo previo a la resolución de esta Legislatura Municipal para autorizar el acuerdo; por lo que es necesario se ratifique esta acción para cumplir con todos los requerimientos exigidos en la Ley de Municipio Autónomos de Estados Libre Asociado de Puerto Rico.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar el otorgamiento del acuerdo para la construcción del parque pasivo en la comunidad Palmarejo del barrio Coto Laurel de Ponce, entre el Municipio Autónomo de Ponce y Kaboom, firmado el 19 de marzo del 2007, con todas las cláusulas y condiciones expuestas en el mismo.

SECCIÓN SEGUNDA: Ratificar el desembolso de $10,000.00 dólares como parte del mencionado acuerdo.

SECCIÓN TERCERA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, a la Secretaría Municipal y Administración de Empresas Municipales así como a la Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007.

LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

lvp
Revisado por PCL

RES 306 ACUERDO ENTRE EL MUNICIPIO Y KABOOM PARQUE DE MIS SUEÑOS BO PALMAREJO

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 306, Serie de 2006-2007;** "PARA RATIFICAR EL OTORGAMIENTO DEL ACUERDO ENTRE EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE Y KABOOM PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "PARQUE DE MIS SUEÑOS" EN EL BARRIO COTO LAUREL DE PONCE Y PARA AUTORIZAR UNA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE DE $10,000.00 PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO" **;aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 14 de mayo de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber**:

Hon. Pedro A. Castaing Torres	*Hon. Antonio Quilichini Teissoniere*
Hon. Nilda González González	*Hon. Dirrie Y Rodríguez Díaz*
Hon. Roberto González Rosa	*Hon. Giordano San Antonio Mendoza*
Hon. Freddie Martínez Sotomayor	*Hon. Simona Santiago Ruiz*
Hon. María C Martínez Torres	*Hon. Santos Silva Ojeda*
Hon. Analiz Morales Santiago	*Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado*
Hon. Pedro Pacheco Figueroa	*Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli*

Hon. Enrique A Vicéns

Una Vacante.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día lunes, 14 de mayo de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 15 de mayo de 2007 y éste la firmó el día, miércoles, 16 de mayo de 2007.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, miércoles, 16 de mayo de 2007.

REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
jdm